

284. Primera: cuando tenemos á nuestra disposicion un cuerpo determinado, en términos de poder sujetar sus cualidades individuales á la prueba de nuestros sentidos, sin duda que estos nos darán sobre ellas un testimonio infalible. Porque si los sentidos están dispuestos para recibir las impresiones y darnos las ideas de todas las cualidades sensibles, la dificultad consistiria únicamente en referir las primeras á este ó aquel objeto determinado, y en caracterizar bien cada una de las segundas; y si esta dificultad no se deriva de la conformacion de nuestros órganos ni de la naturaleza de los objetos, sino de circunstancias meramente accidentales; claro es, que haciendo desaparecer estas, se allanaria completamente aquella. Para confirmar este concepto, basta indagar el modo con que corregimos los errores en que nos comprometemos por el mal uso de los sentidos, y á este fin volverémos sobre los mismos ejemplos indicados al principio. Cuando nos acercamos á una torre, que veiamos redonda desde léjos, la vemos cuadrada, y este desengaño, que nos proporciona la simple proximidad, se confirma y robustece mas y mas con solo recorrer con el tacto los límites del objeto. Esto mismo puede decirse de la varilla recta: sáquese de las ondas, recórrase con el tacto, y nuestro juicio se asegurará plenamente. ¿Cómo se desengaña el navegante de que la ribera esta quieta? Parando su barquilla. En el caso de las bolitas que tocamos cruzando los dedos, pronto nos cerciorarémos de que no son dos, sino una sola bolita, con solo auxiliar el tacto con la vista, y rectificar el mismo tacto variando la posicion de los

dedos. El mismo resultado favorable conseguiremos, cuando referimos un ruido á tal ó cual objeto que no lo produce, con solo aproximarnos á él y asociar, digámoslo así, para desengañarnos, la vista, el oido y el tacto. No aumentarémos los ejemplos: estos bastan para convencernos de que la relacion de los sentidos es un motivo cierto de juzgar la existencia de ciertas cualidades determinadas de algunos cuerpos en particular, cuando este se halla próximo á nosotros, bastante accesible á nuestros sentidos, y estos además se asocian, para rectificar las respectivas impresiones.

285. Segunda: en tanto se necesita la inmediatecion del cuerpo cuyas cualidades examinamos, en cuanto á que estas cualidades deben caer precisamente bajo la inspeccion de los sentidos. Luego cuando esto no se verifica, aunque el cuerpo este inmediato á nosotros, tampoco debemos juzgar de ellas por solas las sensaciones. Dos causas pues influirán siempre contra la certeza de nuestros juicios en materia de sensaciones: primera, la inaccesibilidad de los cuerpos á alguno de nuestros sentidos, principalmente á nuestro tacto: segunda, la de algunas de sus cualidades, aunque el objeto respectivo se halle inmediato á nosotros. De lo primero se infiere que la relacion de los sentidos no puede darnos un testimonio infalible sobre la situacion, figura determinada, magnitud y otras cualidades individuales de aquellos cuerpos que están léjos de nosotros, como sucede con las montañas, los edificios muy distantes, los astros &c.: cualidades que nuestra razon determina, supliendo á la limitacion de los sentidos, y usando de la exacta

deduccion. De lo segundo se infiere que no debemos dar crédito á la relacion de los sentidos en aquellos casos en que se trata de cualidades equívocas, es decir, cualidades que es fácil referir á uno ú otro cuerpo determinado. Por no observar esta regla, el vulgo refiere siempre los colores, no á la luz, sino á los otros cuerpos que reflectan sus rayos de diversos modos. En un cuerpo cualquiera, que afecta nuestra vista, siempre deben considerarse dos cuerpos, esto es, el objeto visible, y la luz que lo trasmite á nuestros ojos. Los colores, pues, que allí distinguimos pueden referirse á cualquiera de estos dos cuerpos: el ojo sencillo del ignorante siempre los refiere al cuerpo iluminado: el ojo analítico del físico siempre los refiere á la luz. ¿Qué remedio contra esto? Observar exactamente la regla sobredicha, limitar la relacion de los sentidos á la mera existencia de los colores, que es á lo que se reduce su testimonio; y no proceder, con solo el dato de la simple vista, á referir los colores á los cuerpos sobre que parecen asentarse.

286. Con las limitaciones ya referidas y usando además de las precauciones oportunas, ya mencionadas, podemos estar seguros de la existencia de aquellas cualidades individuales que nuestros sentidos nos hacen distinguir en ciertos cuerpos. Pasemos adelante.

PARRAFO TERCERO.

287. Hablando de las esencias de los cuerpos, entramos en una region donde ya nos abandonan los sentidos. Hemos dicho en otra parte que la

esencia es el conjunto de aquellas cualidades de tal modo necesarias, que por falta de una sola, el objeto no puede concebirse ni existir. (1) Para llegar á este conocimiento, se necesitan tres cosas: primera, la idea individual de cada una de estas cualidades; segunda, la idea complexa de su conjunto bien relacionado; tercera, la conviccion filosófica de que cada una de ellas no puede dejar de existir, sin que se destruya la naturaleza del objeto. Las primeras ideas han de referirse al testimonio de los sentidos, las segundas á la accion de nuestra alma sobre las ideas parciales y el uso de nuestros sentidos; y la conviccion de que hablamos en tercer lugar, debe atribuirse exclusivamente á nuestra razon. Lo primero no constituye ningun conocimiento propiamente dicho: no es mas que el testimonio de las impresiones externas, la relacion de meras sensaciones, y por consiguiente los primeros datos de cierta clase de conocimientos, pero nunca los conocimientos mismos. Siendo pues estas primeras ideas las únicas á cuya certidumbre puede llegarse por sola la relacion de los sentidos, y no siendo ellas por sí un conocimiento de la esencia de los cuerpos, claro es que el testimonio de los sentidos no puede suministrarnos el conocimiento referido. Las segundas ideas, y la conviccion plena del carácter esencial de aquellas cualidades, cuyo conjunto nos dá la idea completa de un cuerpo, constituyen una serie de operaciones intelectuales, y por lo mismo son obra de la exacta deduccion, como lo veremos á su tiempo.

(1) Tom. 1.º pág. 80, § 85.

PARRAFO CUARTO.

288. ¿El testimonio de los sentidos puede estimarse como un órgano por donde se nos comunica el conocimiento de las leyes que gobiernan al universo físico? He aquí la cuarta y última cuestion que nos propusimos tratar en el presente artículo. El mundo físico, como el mundo moral, es susceptible de orden y armonía, y tambien de desorden y confusion. Desde que concebimos bien las ideas de orden y armonía, comprendemos la necesidad de un sistema consiguiente de operaciones y fenómenos, y por tanto, una serie de reglas establecidas como otras tantas garantías del orden que vemos reinar en el universo corpóreo, y que tanto desearamos reinara sin cesar en la inconstante y versátil escena de la sociedad humana. La mas estrecha deducción nos obliga pues irresistiblemente á confesar la existencia de estas leyes, y á no admitir capricho ni casualidad donde vemos una obra, no ménos grandiosa por la muchedumbre y diversidad de los objetos que contiene, que por la universal y constante sumision de todos ellos á un sistema tan fijo de fenómenos, vicisitudes, efectos y causas, que pueden anunciarse por cualquiera, siglos y siglos ántes de que se verifiquen.

289. ¿Mas cómo ha llegado el hombre, repetimos, á comprender la existencia, el número y carácter de estas leyes, que no nos permiten admitir en el sistema del mundo físico las ideas quiméricas de capricho y casualidad? Describir aquella graduacion exquisita de operaciones internas que siguen á la observacion de los fenómenos, trazar la marcha del

entendimiento en la escala indefinida de las causas y los efectos; indagar aquellos medios extraordinarios, de que el hombre se ha ido sirviendo para suplir á la limitacion de nuestros sentidos en el estudio profundo de la naturaleza; referir los descubrimientos que ha hecho mediante el uso recto de estos medios; en una palabra, hacer ver cómo se han elevado los sabios, desde la contemplacion particular de los fenómenos hasta la posesion de ese código que arregla todos los destinos de la materia; seria escribir una parte muy considerable de la historia de las ciencias naturales: empeño difícil, importante además; pero nada propio de este Tratado, ni necesario tampoco, para adquirir un conocimiento, á donde nos llevan con extrema facilidad las ideas mas generales. En efecto: basta saber que los sentidos no nos dan mas conocimiento directo, que el de las impresiones que cada uno recibe de las cualidades de los cuerpos; que por solo estas impresiones nos vemos arrastrados á sostener únicamente la existencia de sus objetos respectivos; y que no pudiendo pasar de aquí con solo el recurso de los sentidos, ni siendo las nociones indicadas una manifestacion de las leyes de los cuerpos; estas leyes no pueden ser conocidas ciertamente por la sola relacion de los sentidos.

290. En el primer tomo de esta obra, (§ 123, pág. 96.) tratando de probar que el entendimiento puede conocer la verdad en el orden físico, hizimos unas indicaciones generales sobre el modo con que nos elevamos al conocimiento de las leyes del universo corpóreo: indicaciones que bastan, por otra parte, para reconocer con toda certidumbre la insuficiencia

de los sentidos en este punto. Si ellos nos dan las ideas elementales de *movimiento* y *direccion*, y nos ayudan en gran manera á formar la de *tiempo*; no pasan de aquí: pues en los procedimientos ulteriores, por los cuales es indispensable pasar para conocer dichas leyes, todo lo hacen, como se ha visto ya, la *atencion* que convierte en ideas las impresiones sensibles, la *reflexion* que las recorre filosóficamente, la *comparacion* que reúne las analogías y fija las semejanzas, el *juicio* que afirma la identidad que hai entre ciertos efectos y ciertas causas, la *memoria* que mantiene un sin número de hechos semejantes ó diversos; (depósito tan indispensable, que sin él, fallaria el material de nuestras mas importantes investigaciones y el fundamento de nuestros juicios sobre unas leyes que no merecerian tal nombre, si no fuesen constantes, y cuya constancia no se conoceria, si faltase, con la memoria, el caudal de nuestras diarias experiencias;) el *raciocinio* que deduce parcialmente de cada orden de observaciones especiales una lei general; y el *método*, por último, que reuniendo sistemadamente todas estas leyes, forma en fin esa ciencia, que bajo el nombre de física *general ó racional*, suministra un cabal y exacto conocimiento de las leyes generales de los cuerpos.

291. Esta sencilla enumeracion de las facultades intelectuales que entran en egercicio para suministrar-nos el conocimiento de las referidas leyes, nos basta para concluir, que estas, lo mismo que las esencias de los cuerpos, llegan á nuestra conviccion y certidumbre, no por el ministerio de los sentidos, sino por la exacta deduccion.

292. Hemos visto ya en qué consiste la relacion de los sentidos, cuáles son los requisitos indispensables para su buen uso, en qué razones está fundada la infalibilidad de su criterio, y hasta dónde llegan los límites de su testimonio. Pasemos pues al segundo conducto por donde llegamos al conocimiento de los hechos exteriores.

ARTICULO TERCERO.

Del testimonio de los hombres.

293. Entre las muchas relaciones en que se halla colocado el hombre, merecen una mencion principalísima las que se refieren al tiempo; porque de su perfecto conocimiento y de su buen uso pende sin duda en gran parte la resolucion favorable del problema de la felicidad. En virtud de ellas el hombre se halla situado entre dos épocas del tiempo, la una fenecida ya, y la otra que no comienza todavía, lo pasado y lo futuro. No cuenta con lo presente, cuya extrema velocidad hace que no podamos considerar la vida estacionada ni en un punto de tiempo: la vida marcha y marcha sin cesar. El hombre, pues, que siempre está dando el paso á lo futuro, ha menester seguramente de una antorcha que le alumbre los senderos de esta region tenebrosa y desconocida. Esa luz es la experiencia de lo pasado. Pero esta experiencia seria en extremo falible, si estuviera encerrada en el corto periodo de tiempo que mide la duracion de nuestra vida. Por muy variadas que hayan sido nuestras vicisitudes, por espacioso y complicado que haya sido nuestro teatro, debemos convenir en que nuestra experiencia

quedaria reducida á la mas completa nulidad, si de la suma de nuestros conocimientos prácticos en las cosas pasadas hubiera de substraerse la experiencia de los hombres con quienes vivimos, la de los pueblos que coexisten con nuestra patria, y la de tantas generaciones como nos han precedido en la vasta carrera de los siglos. Resulta de lo expuesto, que las relaciones de lo pasado nos son útiles en tanto que podemos convertir á provecho nuestro las importantes lecciones que podamos recibir de los hombres con quienes vivimos, y recoger en las memorias de aquellos que han vivido ántes que nosotros. En efecto: no pudiendo todos los hombres, como se ve, vivir á un mismo tiempo y en un mismo lugar, y necesitando todos por otra parte, como ya hemos dicho, saber lo que ha pasado en épocas fenecidas y lo que pasa en la presente en otros lugares diversos, se hallan en el caso de apelar el testimonio humano para adquirir las noticias de cuanto no se verifica en su presencia. Este testimonio lo dan unos hombres á otros de tres maneras: ó por la palabra hablada, ó por la palabra escrita, ó por algunos monumentos que suelen consagrarse de siglo en siglo á perpetuar la memoria de algun suceso notable ó de algun personaje ilustre. Mas como no seria racional, ni posible tampoco, dar entero crédito á cuanto los hombres nos comunican por alguno de los tres conductos referidos, ya debe suponerse que el testimonio de los hombres será unas veces verdadero, otras probable, y otras positivamente falso; y por lo mismo, que nada es tan preciso, como hallar la balanza en que se ha de pesar cuanto los hombres nos comunican, para saber el derecho que tie-

nen sus noticias á nuestra conviccion. He aquí por qué se ha visto siempre como esencial el conocimiento de las reglas que deben conducirnos en esta importante investigacion. Estas reglas conciernen unas al testimonio de los hombres en general, y otras al carácter particular de cada testimonio.

PUNTO PRIMERO.

Del testimonio de los hombres en general.

294. El conocimiento que adquirimos de nosotros mismos, mediante el estudio de la naturaleza del hombre, nos da la idea que debemos formarnos de nuestros semejantes. Sus discursos hieren nuestros oidos, sus acciones pasan á nuestra vista; y á pesar de la diversidad de su lenguaje, una experiencia constante nos hace descubrir en ellos las mismas facultades que hallamos en nosotros. Pero estos conocimientos generales no podrian bastar nunca para descubrir el carácter legítimo de un individuo en particular, ni ménos para garantirnó contra todo temor de ser engañados por él. ¿Quién podrá respondernos, en efecto, de que su corazon es en el fondo lo que su exterior nos anuncia? Cierto es que hai algunos caracteres mui marcados, que se revelan á pesar de todo el artificio empleado en encubrirlos. El avaro, el ambicioso, el iracundo, no pueden sustraerse á la penetracion del observador; pero otros muchos caracteres, y son los mas, se nos encubren de ordinario. Sucede con el carácter lo que con la fisonomía: varía casi hasta lo infinito en el aspecto natural que tiene y en la extrema divesidad y muchedumbre de

modificaciones que sufre. Ocúltase frecuentemente; se esconde tras de velos impenetrables: mientras mas empeño tomamos en adivinarlo, mas nos convencemos de la dificultad de la empresa. Resulta de aquí, que nos es casi imposible adquirir una certidumbre plena de los motivos secretos que suelen determinar la conducta de cada individuo. Nuestras conjeturas á este propósito serán mas ó ménos fuertes, y la probabilidad mas ó ménos grande, sin que por esto lleguemos á la certidumbre; á no ser en aquellos caractéres de que no ha mucho hemos hablado, es decir, aquellos en que todo viene á ser consecuencia de una pasión violenta, que parece haberse apoderado de todas las potencias del alma.

295. Mas esta incertidumbre con que luchamos, cuando se trata del hombre en particular, no subsiste cuando dirigimos nuestras reflexiones hácia el hombre en general; porque la experiencia en tal caso nos suministra las luces suficientes para llegar al mas alto punto de convicción. Los hombres, aunque parten de un principio bastante comun, que es el amor de sí mismo, en la marcha de su conducta y en el sistema general de sus acciones, se distinguen entre sí por mil pasiones diversas, se ponen en contraste los unos con los otros; y por la diversidad misma de las circunstancias en que se hallan colocados forman entre sí muchos intereses contradictorios, y presentan los puntos vista mas opuestos. Que los años se sucedan indefinidamente, trayendo consigo en su curso cambios inauditos, extrañas vicitudes, súbitas é imprevistas revoluciones; que nos traslademos á otros países donde hallamos usos desconocidos, costumbres

diversas; á pesar de todas estas cosas, sin embargo de la multitud de causas accidentales que varian con demasiada frecuencia el aspecto moral y político de las naciones, descubrimos en todas ellas una serie de fenómenos semejantes que pueden tomarse como otros tantos rasgos distintivos que forman el carácter del género humano y deben tenerse por tanto como datos seguros para adquirir en algunos casos la mas completa certidumbre.

296. Los fenómenos de que hablamos no podrian presentarse todos sin formar, digámoslo así, un tratado á propósito, y exceder con mucho los límites que nos hemos propuesto; pero tampoco podrian omitirse algunos, sin caminar con suma vaguedad en estas investigaciones sobre el valor intrínseco del testimonio humano. Escojamos pues los que á nuestro juicio sean principales, y hagamos en seguida las deducciones y aplicaciones convenientes.

297. El cuadro general de la especie humana en todos los siglos nos presenta un conjunto imponente de sentimientos y de ideas, de órden y trastornos, de bienes y de males: virtudes eminentes y célebres delitos, verdades ilustres y fecundos errores, nobles sentimientos y propensiones bajas é inmundas: la sumision y la rebeldía de los pueblos, la política franca ó disimulada y artificiosa de los gobiernos, el patriotismo inmolado muchas veces, la ambicion y el egoismo entronizados: la elocuencia y las artes impulsando la marcha social de los Estados; ó el poder brutal de las armas ahogando los sentimientos generosos, amontonado obstáculos insuperables sobre los amplios caminos de la razón humana, eclipsando el

bello lustre de las artes y procurando borrar hasta las antiguas memorias del genio: he aquí un conjunto bien extraño, que recorre nuestra vista sorprendida, cuando le abre sus páginas la historia. ¿Cuál es el camino que debemos seguir nosotros para estudiarla con provecho y hacer servir esta experiencia á la perfeccion del individuo y al verdadero progreso de la sociedad? Estos diferentes objetos, que constituyen los pormenores del cuadro que hemos presentado, pueden y deben considerarse como efectos de otras tantas causas; y pues que todo ello viene del género humano, no puede dudarse que hai en él principios diversamente combinados y elementos contradictorios capaces de producir tan diversos y contrarios efectos.

298. Analizando estos efectos con el fin de clasificarlos, pueden reducirse á cuatro géneros, que son las verdades, los errores, las virtudes y los vicios. Cada una de estas cosas, considerada como efecto, debe tener en el género humano una causa productora, y por tanto, una causa combinada, es decir, una causa en que tengan parte precisamente el entendimiento y la voluntad: porque ya se sabe que las verdades y los errores propagados, las virtudes y los vicios egercidos, suponen constantemente el entendimiento que concibe y la voluntad que ejecuta.

299. Debiendo tener cada una de las cosas dichas una causa combinada que la produzca, claro es que la verdad cuenta de parte del entendimiento con las disposiciones necesarias para ser conocida, y de parte de la voluntad, con fuertes estímulos para ser descubierta; que el error tiene á su vez medios pro-

ductores en el entendimiento, y estímulos en la voluntad, y así respectivamente las virtudes y los vicios. Cuando el entendimiento se precipita, ó se preocupa en sus juicios, cuando discurre sin orden y sin datos, ó prevalece en la voluntad el interes en ocultar la verdad sobre el amor á extenderla, vienen los errores como consecuencias precisas de un entendimiento extraviado ó una voluntad pervertida: cuando las pasiones prevalecen sobre el dictámen de la razon y la voz de la conciencia, el vicio se levanta sobre los restos de la virtud olvidada ó perseguida.

300. De estas observaciones tan sencillas resulta que para apreciar el valor del testimonio humano, deben tenerse á la vista los principios diferentes que determinan el juicio, el discurso y la conducta de los hombres, como otros tantos datos que fundan la certidumbre, apoyan la probabilidad ó excitan el desprecio absoluto de lo que suele afirmarse como verdadero. Este exámen se refiere, primero á la naturaleza de los hechos, segundo, al modo con que se transmiten, tercero, al carácter de los testigos. Si el hecho es de aquellos que por su pequeñez y poca importancia no inspira interes ninguno, puede sospecharse con harto fundamento, que no fué bien examinado; y por tanto, que puede ser una imposura. Si este se transmite por la voz de gente inculta, preocupada, y tal que no preste la garantía suficiente; aun cuando sea de alguna importancia, no puede fijar nuestra certidumbre: si se propone finalmente por algunos que tengan un interes comun en persuadirlo; aunque el hecho sea de importancia y los

testigos despreocupados y cultos, no tiene derecho su testimonio á nuestra conviccion.

301. De cuanto llevamos expuesto resulta que aquellos hechos que han pasado sin ser desmentidos por la voz de todas las generaciones, y que se afirman, digámoslo así, por el testimonio constante de toda la especie humana, deben producir una completa certidumbre, porque de ninguna manera pueden suponerse en la humanidad entera los inconvenientes varios que puede y suele hallar nuestra razon en el dicho de algunos hombres. En efecto, solo la verdad ha podido reunir en un punto esa multitud inmensa que anda constantemente dividida por las opiniones, los intereses, las pasiones, las virtudes y los vicios de toda la especie humana. ¿Mas por qué medios podremos llegar á este grado de certidumbre sobre lo que afirman particularmente algunos hombres en sus discursos, en sus escritos ó en sus obras? He aquí lo que vamos á examinar desde luego.

PUNTO SEGUNDO.

Del testimonio de los hombres en particular.

302. Que deba fijar nuestra certidumbre la universal y constante afirmacion de toda la especie humana, es una verdad que fácilmente se concibe; ¿pero llegaremos al mismo resultado cuando lo que se afirma no tiene mas apoyo, que una porcion de testigos mas ó ménos numerosa? He aquí una cuestion que ha llamado constantemente la atencion de los sabios, no porque sea mui difícil resolverla de un mo-

do satisfactorio, sino por el sumo interes que ha tenido la filosofía materialista en destruir absolutamente la certidumbre moral. „Pero esta se halla, dice el Cardenal de la Luzerne, en dos casos: primero, cuando una numerosa multitud atestigua un hecho de que ha sido testigo: segundo, cuando, aunque no sea una multitud de hombres quien atestigua el hecho, este grande número se halla suplido por la calidad del testimonio.”

303. „Para convencernos de lo primero, basta reconocer que una porcion mui numerosa de testigos excluye dos temores que podrian destruir la certidumbre, pues ni pueden ser inducidos en error, ni pretender inducir á los demas.

304. En primer lugar, estamos seguros de que no han podido ser engañados acerca de la relacion de sus sentidos. Es moralmente imposible que una multitud numerosa de hombres á quienes no se halla escogido á propósito para fascinarlos, esté compuesta enteramente de personas, cuyos sentidos se hallen mal organizados, ó que carezcan de la mas pequeña dosis de inteligencia necesaria para juzgar de la realidad de un hecho que tienen á su vista. Esta clase de hombres son donde quiera tan raros, que se les debe mirar como unas excepciones, y se les puede contar absolutamente por nada. Es absurdo suponer que la multitud cuyos sentidos y espíritus son sanos, en vez de rectificar el error en que hubieran podido caer algunos hombres mal organizados, se dejasen persuadir de ellos, que habian visto, oído, tocado cosas que no existian, y que de esta manera un pequenísimos número impusiese la lei é im-

primiese la persuacion á un número mui grande, los imbéciles á los hombres sensatos, unos hombres privados de sus sentidos á los que disfrutan de ellos.

305. En segundo lugar, estoi igualmente seguro de que una multitud de hombres, sobre todo si no se les ha escogido expresamente, no han podido tratar unánimemente de engañarme. Para pretenderlo, seria necesario sostener una de dos cosas: ó que se hayan convenido en fraguar esta falsa relacion, ó que sin concierto ninguno se encuentren unánimes en su falsedad. Ahora bien, lo primero no puede sostenerse, por que una conspiracion semejante contra la verdad es impracticable. En efecto, seria preciso que concurriesen aquí simultaneamente varias cosas que son imposibles. En primer lugar, es imposible que en una reunion de hombres tan numerosa no se encuentren algunos honrados y amigos de la verdad; en segundo lugar, es imposible que tantos hombres lleguen á concertarse por un plan semejante; lo es así mismo que entre ellos pudiera ser tramado con secreto semejante complot; lo es, que tal secreto no llegara á evaporarse en seguida, y que esa multitud numerosa, extendiendo el hecho por diversos lugares, se hallará constantemente fija en el fondo y en las circunstancias. Pero si es imposible suponer esta combinacion de muchos para engañar al público con una impostura, lo es mas todavía suponer la uniformidad absoluta en un grande número de falsas relaciones sin concierto: esto seria un efecto sin causa; lo que no se conoce en la naturaleza. Lo que obliga á los hombres á mentir, es alguna pasion ó algun interes, mas como las pasiones y los intereses

varian hasta lo infinito, las imposturas no pueden ser uniformes. Cada mentiroso tiene su particular objeto, y el error que presenta, siempre es relativo á las miras personales que le hacen obrar. Cuando á pesar de la prodigiosa variedad de pasiones que agitan á los hombres y de intereses que los dividen, veo yo un considerable número de individuos formar un mismo testimonio, concluyo de aquí dos cosas igualmente ciertas: primero, que hai en ellos un punto de reunion comun; segundo, que este punto de reunion es la verdad. La razon es evidente, porque la verdad es una y lo es por su naturaleza, puesto que no tiene mas que un solo principio; y al contrario, los errores son necesariamente múltiples, porque tienen una multitud de causas. Así pues, suponiendo en una multitud numerosa proyectos de mentir, no podrá resultar una misma mentira."

306. „He aquí una primera verdad constante: cuando por una multitud numerosa se refiere un hecho, se tiene una certidumbre moral por la doble imposibilidad que hai de que esta multitud sea engañada ó quiera engañar sobre este punto; pero tambien es posible adquirir la misma certidumbre, aun cuando no haya una cantidad tan considerable de testigos. El conocimiento que se tiene ya de estos, ya de su testimonio, puede dar una certeza igual del hecho atestiguado; mas para esto es necesario que la cualidad de los testigos supla su cantidad; lo que puede suceder, y sucede en efecto, cuando se sabe que reúne las condiciones siguientes: primera, que haya un número conveniente de testigos, pues uno solo, dos ó tres, podrian engañarse ó ponerse de acuerdo para